

**LISTA DE ASISTENCIA
SECRETARIA EJECUTIVA ORDINARIA
09 de ENERO DEL 2019**



No.	Nombres y Apellidos	Cargo en la	Sector al que	Acreditación		Firma
		CONAMUSA	representa	Titular	Alternativo	
1	SR. FERNANDO CISNERO DÁVILA	Vicepresidente (e)	ONG VIH	X		
2		Miembro	Ministerio de Salud	X		
3	DRA. JULIA RIOS VIDAL	Miembro	Ministerio de Salud	X		
4	LIC. PATRICIA SEGURA MARQUEZ	Miembro	Ministerio de Salud	X		<i>Pat-L</i>
5	ARIELA BERTHA VILLAFÑA PINO	Miembro	Ministerio de Educación	X		
	MARIA DEL PILAR MENDOZA YAÑEZ	Miembro	Ministerio de Educación		X	
6	DRA. MARIA DEL CARMEN SANTIAGO BAILETTI	Miembro	Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables	X		
	ABOG. IVY MONTOYA	Miembro	Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables			<i>Ivy Montoya</i>
	LIC. GLORIA MONJE	Miembro	Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables			
7	FABIOLA ROJAS COYCA	Miembro	Personas Afectadas de TB	X		<i>Fure.</i>
	WILLY JULCA PIO	Miembro	Personas Afectadas de TB		X	<i>Willy Julca</i>
8	ROXANA BRETONECHE RIVAS	Miembro	Personas Viviendo con VIH/Sida			
	FERNANDO CHUJUTALLI	Miembro	Personas Viviendo con VIH/Sida			
9	OLINDA AZUCENA RODRIGUEZ DEL CORZO	Miembro	Trabajadoras sexuales	X		
	AIDA PACHECO LUJAN	Miembro	Trabajadoras sexuales		X	<i>Aida Pacheco</i>
10	SR. EDWIN MONTENEGRO DÁVILA	Miembro	Comunidad Indigena	X		
	SRA. DELFINA CATIP TAWAN	Miembro	Comunidad Indigena		X	



**LISTA DE ASISTENCIA
SECRETARIA EJECUTIVA ORDINARIA
09 de ENERO DEL 2019**

UNIDAD DE GESTIÓN			
Nº	Nombre y Apellido	Cargo	Firma
1	ROCIO VALVERDE ALIAGA	Secretaria Técnica	
2			

INVITADOS Representando a las insituciones o sector

Nº	Nombre y Apellido	Sector al que representa	Firma
1	LIC. PATRICIA BRACAMONTE	ONUSIDA	
2	DR. DAVID CHAVARRY VENEGAS	OPS	
3	DRA. MARGARITA TALLEDO VELA	DPCTB	
4			
5			

INVITADOS

Nº	Nombre y Apellido	Sector al que representa	Hora	Firma
1	José Olayo Pim	CONSULTOR	2:30	
2	Marco Soto Barba	CONSULTOR	2:30	
3	Assa Dominguez Del Aguila	MITM P	2:30	
4				
5				
6				



"Reunión Secretaria Ejecutiva"

ACTA DE REUNION

FECHA: 09 de Enero del 2019 **CIUDAD:** Lima **HORA INICIO** 3:00 pm

LUGAR: Oficina de la Unidad Técnica - MINSa

AGENDA:

- 1.- Informes de la Unidad Técnica
 - 2.- Discusión de propuesta de modificatoria de CONAMUSA
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-

CONCLUSIONES / ACUERDOS:

Se da inicio a la reunión y la Secretaria Técnica solicita invertir el orden de los puntos de agenda, atendiendo a la presencia de los consultores encargados del segundo punto, los señores Marco Soto y José Cabrejos.

El Secretariado Técnica acepta el cambio de orden y se da inicio.

La secretaria técnica presenta a los Señores Marco Soto Médico Cirujano, especialista en Gestión en Salud y encargado de la Consultoría para el desarrollo del Plan Estratégico de CONAMUSA 2019 - 2022

Luego presenta al Señor José Cabrejos Médico Cirujano y especialista en Gestión en Salud, encargado de desarrollar la propuesta de modificación de Normativa de CONAMUSA.

Se solicita a los consultores de la propuesta de actualización de la Normativa de de CONAMUSA, que se revise la pertinencia de adscribirla directamente a la PCM.

Se solicita a los consultores argumentación epidemiológica para decidir incorporar o no al componente de Malaria.

Se solicita incorporar las observaciones planteadas por los participantes, como Incorporación el vínculo con las COREMUSAS.

Se agradece a los consultores y se solicita ingresar los cambios para la reunión del 16 de Enero.

COORDINADORA NACIONAL MULTISECTORIAL EN SALUD
D.S. 007-2004-SA / R.M. N° 218-2006-MINSA
19.12.2017



"Reunión Secretaria Ejecutiva"

Se pasa al segundo punto de la agenda.

La Secretaria Técnica informa: Reporte de asistencia de miembros de Secretaría Ejecutiva durante el año 2018.

Se informa la visita del Fondo Mundial entre el 4 y 8 de febrero del 2019.

Se informa sobre comunicación del Señor César Alva y la respuesta a la misma en adjunto.

Se informa sobre los procesos de construcción de las subvenciones, que vienen Enviando los entregables exigidos por el Fondo Mundial.

Se informa que de las personas propuestas en Asamblea General, conformar el Comité de Ética sobre la publicación de Pathfinder International sobre Brigadas Móviles amazónicas.

El Señor Mario Ríos y Roberto López aceptaron ser parte

la Sra. Lourdes Kusunoki no aceptó por agenda recargada y la Señora Maria Elena Villalta informa que viene realizando una consultoría para Pathfinder por lo que

Se considera encontrarse en conflicto de interés.

Se propone convocar a la Señora Carmen Yon Leau Socióloga y Doctora en Filosofía y Antropología Social, como tercer miembro.

La Secretaría Ejecutiva, se da por informada y acuerda:

Se solicita a la Secretaria Técnica enviar a cada sector carta con informe de asistencia

Se solicita a la Secretaria Técnica convocar a la Señora Carmen Yon para ser parte del Comité de Ética.

Jurec



"Reunión Secretaria Ejecutiva"

Hora de fin de la reunión: 6:00 pm

Los participantes firman en señal de conformidad:

fuere.
Fabiola Janet Rojas Coyca

Nombre
Institución REPRESENTANTE
Cargo PATIS
DNI 10755764

David Chovani Venegas
David Chovani Venegas

Nombre
Institución OPS/OMS
Cargo Consultor Nacional TB/VIH
DNI 09646023

Aida Pacheco Lujan
Aida Pacheco Lujan

Nombre
Institución Red Tróica
Cargo Representante
DNI 40391342

Patricia Dora
Patricia Dora

Nombre
Institución DPUIM
Cargo DN ETG
DNI 09241807

Rocio Valverde A.
Rocio Valverde A.

Nombre
Institución UT, CONAMUSA
Cargo Secretaria Técnica
DNI 09799564

Luz Montoya Mori
Luz Montoya Mori

Nombre
Institución MIMP
Cargo ABOGADA
DNI 09248483

Nombre
Institución
Cargo
DNI

Nombre
Institución
Cargo
DNI



“Reunión Secretaria Ejecutiva”

Nombre
Institución
Cargo
DNI

Nombre
Institución
Cargo
DNI

Nombre
Institución
Cargo
DNI

Nombre
Institución
Cargo
DNI

Nombre
Institución
Cargo
DNI

Nombre
Institución
Cargo
DNI

Nombre
Institución
Cargo
DNI

Nombre
Institución
Cargo
DNI

Nombre
Institución
Cargo
DNI

Nombre
Institución
Cargo
DNI



COORDINADORA NACIONAL MULTISECTORIAL EN SALUD
D.S. 007-2004-SA / R.M. N° 218-2006-MINSA

SECRETARIA EJECUTIVA

AGENDA

09 DE ENERO DEL 2019

Lugar : Oficina CONAMUSA
Primera convocatoria : 2:15 pm
Segunda convocatoria: 2:30 pm

Hora	Tema	Responsable - Invitado
2:15 a 2:30 pm	Registro de miembros y valoración del quórum	UT
2:30 a 2:50 pm	Informes de la Unidad Técnica	Secretaria Técnica
2:50 a 3:30 pm	Discusión de propuesta de modificatoria de CONAMUSA	
3:30 am	Cierre	

afy

[Signature]

[Signature]

fuere

CONAMUSA

MODIFICACIÓN DE SU NATURALEZA, FINALIDAD, OBJETIVOS,
FUNCIONES, FUNCIONAMIENTO, RELACIONES ENTRE LAS
INSTANCIAS QUE LA COMPONEN Y CON LOS ORGANISMOS
REGIONALES MULTISECTORIALES.

fuere

Modificación de la naturaleza de la CONAMUSA

La CONAMUSA se constituirá en la Comisión Multisectorial de naturaleza permanente adscrita al Ministerio de Salud para la cooperación y colaboración multisectorial frente a las epidemias de TBC, VIH/SIDA y malaria.

Modificación de la finalidad de la CONAMUSA

La CONAMUSA tiene como finalidad, institucionalizar un mecanismo que promueva y facilite el diálogo entre las entidades estatales; la sociedad civil, con énfasis en la población vulnerable y la directamente afectada por las epidemias de TBC, VIH/SIDA y malaria; y los órganos de cooperación técnica internacional; articulando la respuesta nacional multisectorial respecto a estas enfermedades.

(S)

af

J

H

Representación ante la CONAMUSA: entidades estatales

Cuatro representantes Ministerio de Salud:

Dos representantes de la Alta Dirección del Ministerio de Salud;

El titular de la Dirección de Prevención y Control de VIH-SIDA, Enfermedades de Transmisión Sexual y Hepatitis; y

El titular de la Dirección de Prevención y Control de Tuberculosis.

Un representante de la Alta Dirección del Ministerio de Economía y Finanzas.

Un representante de la Alta Dirección del Ministerio de Defensa.

Un representante de la Alta Dirección del Ministerio del Interior.

Un representante de la Alta Dirección del Ministerio de Justicia.

Un representante de la Alta Dirección del Ministerio de Educación.

Un representante de la Alta Dirección del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.

Un representante de la Alta Dirección del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.

Un representante de la Alta Dirección del Ministerio de Desarrollo e Inclusión social.

Un representante de la Alta Dirección del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Un representante de la Alta Dirección del Ministerio de Cultura.

Un representante de la Alta Dirección del Ministerio de Vivienda.

Un representante de la Alta Dirección del Seguro Social de Salud – EsSalud.

Un representante de la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales.

Un representante de la Asociación de Municipalidades del Perú.

fuere

Representación ante la CONAMUSA: entidades no estatales

Un representante de Organismos No Gubernamentales (ONGs) que trabajan en el componente de malaria.

Un representante de Organismos No Gubernamentales (ONGs) que trabajan en el componente de TBC.

Dos representantes de Organismos No Gubernamentales (ONGs) que trabajan en el componente de VIH/SIDA.

Dos representantes de Organizaciones de personas afectadas por TBC; uno será hombre y la otra, mujer.

Dos representantes de Organizaciones de personas viviendo con VIH/SIDA; uno será hombre y la otra, mujer.

Dos representantes de Organizaciones de comunidades nativas amazónicas; uno será hombre y la otra, mujer.

Un representante de Organizaciones de personas pertenecientes a la comunidad de trabajadores sexuales.

Un representante de Organizaciones de personas afectadas por malaria.

Un representante de Organizaciones de personas pertenecientes a la comunidad Gay.

Un representante de Organizaciones de personas pertenecientes a la comunidad Trans.

Un representante de Organizaciones Religiosas.

Dos representantes de Instituciones Académicas.

Representación ante la CONAMUSA: entidades no estatales

Dos representantes de Agencias Cooperantes Bilaterales.

Dos representantes de Agencias Cooperantes Multilaterales.

Observadores

Representantes de los organismos regionales multisectoriales de lucha contra el VIH, TBC y malaria, de la Defensoría del Pueblo, de la Secretaría de Coordinación de la Presidencia del Consejo de Ministros y otras organizaciones invitadas por CONAMUSA que contribuyan en el asesoramiento y aporte técnico.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Instancias que componen la CONAMUSA

1. **Asamblea General**
2. **Secretaría Ejecutiva**
3. **Comités Técnicos y Consultivos:**
 - Comité de Ética
 - Comité de Monitoreo Estratégico
 - Comité de Transparencia y Rendición de Cuentas

fuere

1. Asamblea General

Está integrada por todos los representantes. La AG tiene un presidente y un vicepresidente, constituye la máxima autoridad administrativa de la CONAMUSA, y sus decisiones son vinculantes a todos los entes que participan en ella.

Funciones principales:

- Consensuar y aprobar los PEM correspondientes a las epidemias de TBC, VIH/SIDA y malaria.
- Ser informada sobre los avances programáticos y presupuestales de los planes multisectoriales, sectoriales e institucionales relacionados a la prevención y control de TBC, VIH/SIDA y malaria.
- Alcanzar al gobierno recomendaciones de política multisectorial, sectorial e institucional en respuesta a las epidemias de TBC, VIH/SIDA y malaria, promoviendo la participación de la población vulnerable y la directamente afectada por las epidemias de TBC, VIH/SIDA y malaria en la implementación de las acciones y estrategias de dichas políticas.
- Coordinar la respuesta nacional multisectorial con las políticas regionales multisectoriales de lucha contra la TBC, VIH/SIDA y malaria.
- Recibir las recomendaciones emitidas por la Secretaría Ejecutiva o Comité de Ética respecto a las situaciones potenciales y reales de conflicto de interés analizadas por estas instancias y tomar las decisiones correspondientes.

(A)
[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

1. Asamblea General

El Presidente es uno de los representantes de la Alta Dirección del MINSA. Es el responsable funcional de la misma y su designación será por el periodo de dos años, pudiendo ser ratificado.

El Vicepresidente es elegido por sufragio directo y universal, de entre los representantes de las entidades no estatales, por un periodo de dos años, pudiendo ser reelegido solo para un periodo adicional. El Vicepresidente preside la Secretaría Ejecutiva y reemplaza al Presidente ante la Asamblea General en caso de ausencia o cuando el cargo le sea delegado expresamente por el Presidente.

La AG podrá sesionar en forma ordinaria y extraordinaria. Las sesiones ordinarias se realizarán trimestralmente. El Presidente es responsable de convocar a las sesiones de AG a través de la Unidad Técnica; tratándose de sesión ordinaria lo hará con una anticipación no menor a diez días calendario de la fecha fijada para su celebración.

Las sesiones extraordinarias se realizarán cuando la urgencia del asunto a tratar así lo exija y podrán ser convocadas a iniciativa de la Presidencia, la Secretaría Ejecutiva, o a solicitud de por lo menos un tercio de los miembros de la Asamblea General.

fuerc.

2. Secretaría Ejecutiva

Conformación (9 miembros):

- El Vicepresidente de la CONAMUSA, quien la preside.
- El titular de la Dirección de Prevención y Control de VIH-SIDA, Enfermedades de Transmisión Sexual y Hepatitis.
- El titular de la Dirección de Prevención y Control de Tuberculosis.
- Dos miembros elegidos, por sufragio directo y universal, de entre los representantes de las otras entidades estatales distintas al Ministerio de Salud.
- Un miembro elegido, por sufragio directo y universal, entre los representantes de los Organismos Cooperantes.
- Tres miembros elegidos, por sufragio directo y universal, entre los representantes de las organizaciones de poblaciones afectadas por TBC, VIH/SIDA y malaria y población en situación de vulnerabilidad (Gays, trans, trabajadores sexuales, y Comunidades Nativas Amazónicas).

[Handwritten signature]

cpd

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

2. Secretaría Ejecutiva

Funciones principales:

- Conducir los procesos de diseño y mejora continua de los PEM para la prevención y control de TBC, VIH/SIDA y malaria.
- Participar en la supervisión y monitoreo estratégico de los PEM.
- Coordinar la presentación de propuestas para el financiamiento de programas y proyectos relacionados a la prevención y control de TBC, VIH/SIDA y malaria que involucren a la CONAMUSA como mecanismo de coordinación multisectorial.
- Desarrollar, previa aprobación y delegación por parte de la AG, los procesos técnicos y/o administrativos requeridos por los programas y proyectos de asistencia.
- Participar en la supervisión y monitoreo estratégico de los programas y proyectos de asistencia.
- Brindar a la AG información sobre los aspectos correspondientes a su gestión.
- Recibir, analizar y emitir recomendaciones a la AG respecto a las situaciones potenciales y reales de conflicto de interés relacionadas al funcionamiento de la CONAMUSA. Aquellas situaciones consideradas graves serán delegadas, a través de la Unidad Técnica, al Comité de Ética para su revisión y emisión de recomendaciones.

fuerec.

2. Secretaría Ejecutiva

La SE sesiona mensualmente, debiendo elaborar un acta o informe que dé cuenta de la agenda tratada y de los acuerdos alcanzados.

El quorum para la instalación e inicio de la sesión deberá ser del cincuenta por ciento (50%) más uno del total de sus miembros. Pueden participar otros miembros de la AG o personas invitadas por CONAMUSA; sin embargo, no serán contabilizadas para determinar el quorum. Esta participación se canalizará a través de la Unidad Técnica y se limitará al punto de agenda correspondiente.

La SE adopta sus acuerdos preferentemente como producto del consenso de las partes y cuando este fuera imposible, con el voto de la mayoría simple de los miembros plenos al momento de la votación. Sólo podrán votar los miembros titulares o aquellos alternos debidamente acreditados en caso de ausencia de los primeros.

El Secretario Ejecutivo tiene voto dirimente en caso de empate; en su ausencia, dirime quien elija la mayoría simple de miembros de la SE presentes en la sesión.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

3. Comités Técnicos y Consultivos

Son órganos de asesoría de naturaleza temporal o permanente, que brindan asistencia a la AG y a la SE para el desarrollo adecuado de sus funciones desde un punto de vista especializado: técnico, legal, médico, ético, económico u otro.

Para el logro de sus objetivos institucionales, la CONAMUSA contará con:

- Comité de Ética.
- Comité de Monitoreo Estratégico.
- Comité de Transparencia y Rendición de Cuentas.

Si la AG o la SE requieren la creación de otros CTC, presentarán dicha solicitud al Presidente de la AG detallando sus necesidades específicas y la naturaleza del Comité, así como una propuesta de composición y perfil de sus integrantes. La AG aprobará dicha propuesta por mayoría simple. En el caso sean de naturaleza temporal, una vez cumplida la finalidad del mismo serán disueltos por acuerdo de la AG.

Las integrantes podrán ser miembros de la AG o personas externas. La participación en un Comité puede ser voluntaria o estar sujeta a una contratación; en este caso, los servicios son de carácter temporal y se adquirirán a través de un proceso público de contratación a través de la Unidad Técnica.

fuere.

3.a. Comité de Ética

El Comité de Ética será una instancia de naturaleza permanente y carácter voluntario conformado por tres personas externas a la CONAMUSA, reconocidas por su trayectoria y honorabilidad.

Su función será recibir, de la SE y a través de la Unidad Técnica, las situaciones potenciales o reales de conflicto que por su gravedad o la necesidad de análisis de mayor profundidad, no puedan ser resueltas por esta instancia.

El Comité de Ética realizará la evaluación correspondiente y emitirá sus recomendaciones a la AG para que adopte la decisión que considera aplicable al caso, de acuerdo a sus atribuciones.

G

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

3.b. Comité de Monitoreo Estratégico

Instancia de soporte de la SE. Conducirá los procesos de monitoreo estratégico de los programas y proyectos de asistencia que involucren a la CONAMUSA en tanto se extienda su implementación. El Comité elaborará reportes que presentará a la SE. Podrán constituirse Subcomités para conducir los procesos de monitoreo estratégico de cada programa o proyecto de asistencia.

Los gastos que genere el cumplimiento de las funciones del Comité de Monitoreo Estratégico o sus Subcomités serán preferentemente financiados con los fondos de asistencia para la implementación del programa o proyecto correspondiente.

Conformación:

- El titular de la Dirección de prevención y control correspondiente.
- Dos representantes de las organizaciones de poblaciones afectadas y población en situación de vulnerabilidad del daño correspondiente.
- Un representante de los Organismos No Gubernamentales (ONGs) que trabajan el componente correspondiente.
- Un representante de instituciones académicas.
- Otros que considere la SE para cumplir las funciones encargadas.

fuere

3.c. Comité de Transparencia y Rendición de Cuentas

Instancia de soporte de la AG y de la SE. Conducirá los procesos de monitoreo estratégico de los PEM, así como la evaluación de los avances programáticos y presupuestales de los planes multisectoriales, sectoriales e institucionales relacionados a la prevención y control de TBC, VIH/SIDA y malaria. El Comité elaborará reportes que presentará a la AG y SE. Podrán constituirse Subcomités para conducir procesos de monitoreo específicos o evaluaciones especializadas.

Conformación:

- Un representante de la Alta Dirección del MINSA
- Dos representantes de la Alta Dirección de otros Ministerios diferentes al MINSA.
- Un representante de la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales.
- Un representante de Asociación de Municipalidades del Perú.
- Un representante de los organismos cooperantes.
- Tres representantes de las organizaciones de poblaciones vulnerables y directamente afectadas por TBC, VIH/SIDA y malaria.
- Otros que considere la AG o SE para cumplir las funciones encargadas.

0

[Handwritten scribble]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

La Unidad Técnica

La Unidad Técnica es el equipo constituido por personal remunerado cuyo propósito es apoyar el funcionamiento de la CONAMUSA realizando actividades técnicas y administrativas. Constituye una instancia de coordinación y articulación del trabajo entre las diferentes instancias de la CONAMUSA para facilitar el cumplimiento de sus funciones.

El equipo de la Unidad Técnica será contratado de acuerdo a la disponibilidad de recursos presupuestales siguiendo procesos públicos de selección basados en competencias profesionales de acuerdo al perfil requerido. Los términos de referencia para la selección del equipo serán elaborados por la SE y aprobados por la AG.

El proceso de selección del equipo de la Unidad Técnica será conducido por la SE y los contratos serán aprobados por la AG. La SE es responsable de supervisar y evaluar el desempeño de los miembros del equipo, así como de elaborar y presentar reportes a la AG para la toma de decisiones correspondientes.

Equipo mínimo:

- Secretario Técnico.
- Asistente Técnico.

furc.

Relaciones interinstitucionales

La Coordinadora Regional Multisectorial de Salud - COREMUSA, constituye la instancia de coordinación regional entre el Estado, la sociedad civil (con énfasis en la población vulnerable y la directamente afectada por las epidemias de TBC, VIH/SIDA y malaria) y, las organizaciones cooperantes, con el fin de articular la respuesta multisectorial frente a la TBC, VIH/SIDA y malaria en este nivel, contribuyendo con propuestas de política, así como con la formulación y seguimiento de programas y proyectos orientados a la promoción y prevención de estos daños, bajo un enfoque de derechos humanos, género e interculturalidad.

La CONAMUSA se relacionará con las COREMUSAs que se organicen en las diferentes regiones del país, considerando su independencia y autonomía.

La CONAMUSA podrá invitar a las COREMUSAs a participar de las reuniones de Asamblea General a través sus representantes. Dicha participación será en calidad de observadores, con voz y sin voto. La forma de participación podrá ser virtual, de preferencia mediante enlace a Teleconferencia, o presencial cuando se disponen de recursos presupuestales.

G

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Sector	Representante	SECRETARIA EJECUTIVA 2018												TOTAL	12		
		09-ene	23-ene	01-mar	12-mar	27-mar	03-abr	24-abr	24-may	16-ago	05-sep	25-sep	26-oct			REU.	%
VICE PRESIDENCIA	RAFAEL ROSAS	1	1													2	17
	DR. MARCO TOVAR HUAMANI (e)						1									1	8
	LIC. FERNANDO CISNERO DÁVILA							1	1	1					1	5	42
Minsa	LIC. PATRICIA SEGURA MARQUEZ	1		1	1										1	7	58
	LIC. BYELCA HUAMÁN ZEVALLOS				1											1	8
	DRA. JULIA RÍOS VIDAL							1		1						3	25
	DRA. MARGARITA TALLEDO VELA	1		1			1	1	1							7	58
	DRA. MARISELA MALLQUI OSORIO									1						1	8
MIMP	JENNY YAMAMOTO															0	0
	YVI MONTOYA			1	1			1								4	33
	GLORIA MONJE NUÑEZ															1	8
	MARIA MORENO RIVERA						1									1	8
	DR. MARCO TOVAR HUAMANI			1												3	25
ONG TBC	DRA. MARÍA DEL ROSARIO MONTOYA															0	0
	FERNANDO CHUJUTALLI		1	1				1						1		6	50
PVVS	ROXANA BRETONECHE			1	1			1	1	1						7	58
	MIRIAM ABANTO HUAPAYA				1			1	1	1						5	42
PAT	OLINDA RODRIGUEZ DEL CORZO		1													3	25
	FABIOLA ROJAS COYCA	1		1	1			1	1	1				1	1	9	75
	WILLY JULCA PIO	1	1						1					1		4	33
	ARIELA BERTHA VILLAFANA PINO								1							2	17
MINEDU	MARÍA DEL PILAR MENDOZA YAÑEZ															0	0
	CLAUDIA SÁENZ HOSTOS		1													1	8
	BERNABE IMPI															0	0
POBLACIÓN INDÍGENA	EDWIN MONTENEGRO DÁVILA			1												1	8
	DR. ALBERTO STELLA															1	8
ONUSIDA	LIC. PATRICIA BRACAMONTE				1					1						3	25
	DRA. MONICA GUARDO															1	8
OPS	DR. DAVID CHAVARRI VENEGAS		1	1	1										1	5	42
	Quorum (representantes sectores)	5	8	9	8	7	9	8	8	8	5	4	5				

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]



Rocio Valverde <rvalverdealiaga@gmail.com>

PRONUNCIAMIENTO de la REDNAOATS del Perú.

Rocio Valverde <rvalverdealiaga@gmail.com>

9 de enero de 2019, 10:12

Para: César Jesús Alva Chacón <cesarjesus23_7@hotmail.com>

Cc: ROCIO ANGELA VALVERDE ALIAGA <rvalverde@minsa.gob.pe>, "ed_fabiola12@hotmail.com"

<ed_fabiola12@hotmail.com>, ALEJANDRO FERNANDO CISNEROS D <feralejo01@hotmail.com>,

"Lucrecia.Palacios@theglobalfund.org" <Lucrecia.Palacios@theglobalfund.org>, MARGARITA CONAMUSA ASISTENTE

<margaritalledo@hotmail.com>, JULIA ROSA MARIA RIOS VIDAL <jriosv@minsa.gob.pe>, Oscar Alfredo Ramirez Koctong

<oramirez_ses@pih.org>, ACIPSAVITBC <acipsavitbc@hotmail.com>, Segundo Chamorro <acipsavi@hotmail.com>, Celilio

Sangama <ceciliosangama@gmail.com>, cecilio sangama ramirez <adepatloreto@gmail.com>, María Mercedes Ynca

Quispe <mercedesynca@gmail.com>, Jessica Giovanna Palacios Vargas <jessica_giovana_13@outlook.com>, ASAT

HUYCAN <asat_huaycan_09@hotmail.com>, "oatcentralchimbote@hotmail.com" <oatcentralchimbote@hotmail.com>,

"jorgearipaza@hotmail.com" <jorgearipaza@hotmail.com>

Sr. César Alva

Red Nacional de OATS del Perú

Estimado Cesar

Muchas gracias por hacernos llegar esta comunicación que nos permite aclarar el objetivo y la convocatoria de la reunión realizada el día 7 de enero del presente año, lo mismo que fue manifestado en la llamada telefónica que sostuvimos.

1. Las actividades de la nota conceptual fueron ya trabajadas por el país en varias reuniones donde las OATs de manera amplia fueron convocadas a participar, de ello tenemos lista de asistencia y registros fotográficos y de video. Agradecemos la gran participación y compromiso demostrado por todos los participantes. Así es que el 27 de Julio se presentó la NNC al Fondo Mundial.

2. El Fondo Mundial ha considerado su financiamiento y en este momento venimos trabajando el plan de trabajo de las actividades con el liderazgo de la Dirección del MINSA, del INPE y con miembros de la Sociedad Civil, para el caso de las OATS con sus representantes en CONAMUSA que son 6 y los cuales fueron convocados a participar, se les envió correo recordatorio y Lucía llamó por teléfono a los cuatros miembros en Lima. También participaron 6 promotores de salud en representación de los 200 promotores que trabajan actualmente.

3. En esta reunión de trabajo se ajustaron los cronogramas y la metodología, NO SE REALIZA cambios a las actividades que ya fueron aprobadas por el Fondo Mundial, NO SE REALIZA cambios de presupuesto de las actividades.

4. En la reunión contamos con la presencia de la Sra. Fabiola Rojas, el Sr. Willy Julca y por skype con el Sr. Melecio Mayta, Representantes de las OATs, .

Por lo expuesto podemos concluir que::

1. La Sociedad Civil está trabajando conjuntamente con los Sectores del Estado durante la construcción de la Nota Conceptual y de la Subvención atendiendo a los compromisos de participación de CONAMUSA,
2. Las OATs han sido convocadas (6 representantes) y 3 de sus representantes participaron.

Estoy segura que en breve sus representantes se comunicarán con Ustedes para compartir mayor información y perspectivas.

Saludos Cordiales y que este año 2019 sea muy bueno para Ud. y para todos los miembros de la organización que representa.

Atentamente,

Rocio Valverde Aliaga

Secretaria Técnica

COORDINADORA NACIONAL MULTISECTORIAL EN SALUD - CONAMUSA

Oficina 51-1-3156600 Anexos 2369 y 2370

Móvil. 51-1-960188709 51-1 992717227

F. Aliaga
RA

[Handwritten signatures]



Rocio Valverde <rvalverdealiaga@gmail.com>

PRONUNCIAMIENTO de la REDNAOATS del Perú.

César Jesús Alva Chacón <cesarjesus23_7@hotmail.com>

8 de enero de 2019, 18:42

Para: Rocio Valverde <rvalverdealiaga@gmail.com>, ROCIO ANGELA VALVERDE ALIAGA <rvalverde@minsa.gob.pe>, "ed_fabiola12@hotmail.com" <ed_fabiola12@hotmail.com>, ALEJANDRO FERNANDO CISNEROS D <feralejo01@hotmail.com>, "Lucrecia.Palacios@theglobalfund.org" <Lucrecia.Palacios@theglobalfund.org>, MARGARITA CONAMUSA ASISTENTE <margaritalledo@hotmail.com>, JULIA ROSA MARIA RIOS VIDAL <jriosv@minsa.gob.pe>, Oscar Alfredo Ramirez Koctong <oramirez_ses@pih.org>, ACIPSAVITBC <acipsavitbc@hotmail.com>, Segundo Chamorro <acipsavi@hotmail.com>, Celilio Sangama <ceciliosangama@gmail.com>, cecilio sangama ramirez <adepatloreto@gmail.com>, María Mercedes Ynca Quispe <mercedesynca@gmail.com>, Jessica Giovanna Palacios Vargas <jessica_giovana_13@outlook.com>, ASAT HUAYCAN <asat_huaycan_09@hotmail.com>, "oatcentralchimbote@hotmail.com" <oatcentralchimbote@hotmail.com>, "jorgearipaza@hotmail.com" <jorgearipaza@hotmail.com>

Buenas tardes miembros de la Secretaria Ejecutiva de la CONAMUSA MCP. por la presente quisiera manifestarles a nombre de las organizaciones de la RED NACIONAL DE OATS DEL PERÚ nuestro malestar por la no inclusión de las OATs a la reunión de este martes 07 de enero con el objetivo de revisar el componente comunitario de la NNC.

Por lo tanto solicitamos a la secretaria nos explique de manera clara el motivo de no incluirnos en la mencionada reunión ya que es de interés de la sociedad civil de afectado por TB de participar y ser parte de estas actividades haciéndoles recordar el principio del MIPA mayor involucramiento de persona afectadas en esta próxima subvención del FM para la lucha contra la TB en nuestro país..

Atentamente,

*Cesar Jesús Alva Chacón***Coordinador General****RED NACIONAL DE OATS DEL PERÚ**

renaoatsperu@gmail.com

Cel. 957 942552

Presidente ASAT LA VICTORIA

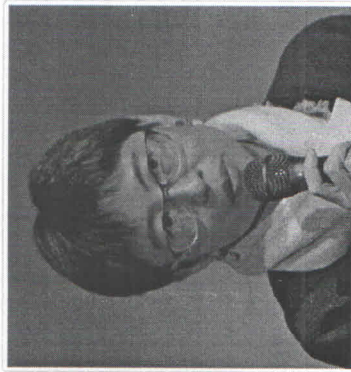
cesarjesus23_7@hotmail.com

asatlavictoria@hotmail.com

..Algunas veces deberás morir un poco para RENACER y levantarte de nuevo en una nueva versión más fuerte y más sabia de Ti.

YON LEAU CARMEN JUANA


Carmen Yon Leau es Ph.D en Ciencias Sociomédicas, con especialidad en Antropología Médica, por la Universidad de Columbia, Nueva York, Estados Unidos. También es graduada en Sociología por la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP). Es investigadora principal del Instituto de Estudios Peruanos (IEP), donde estuvo a cargo del proyecto: "Salud de los pueblos indígenas, interculturalidad e inequidades sociales" (2013-2017). Actualmente, es docente del pregrado y la Maestría de Antropología de la PUCP, así como de la Maestría de Antropología y de la Maestría de Género y Desarrollo de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Tiene amplia trayectoria en la enseñanza y asesoría en antropología de la salud y metodología de la investigación social, especialmente en lo que respecta a métodos cualitativos y etnográficos. Dentro de sus recientes publicaciones se encuentran los capítulos: "Vulnerabilidad social, salud y derechos sexuales de adolescentes ayacuchanos" en Salud, vulnerabilidades y desigualdades (IEP, 2014) y "Salud, nutrición, medio ambiente y desarrollo rural: cambios, continuidades y desafíos" en Perú: el problema agrario en debate (SEPIA, 2016). Es autora de los libros: Género y sexualidad: una mirada de los y las adolescentes de cinco barrios de Lima (1998) y Preferencias Reproductivas y Anticoncepción: Hablan las mujeres andinas (2000).



Fecha de última actualización:
21-12-2018

Yon Leau
Carmen Juana

DATOS PERSONALES

		Fuente
Apellidos :	YON LEAU	
Nombres:	CARMEN JUANA	
Género:	FEMENINO	
País de Nacimiento :	PERÚ	
Página web personal:	http://	